CONTRATO No. y FECHA:	3125 de 08 DE NOVIEMBRE DE 2021
NO. PROCESO SECOP II	AI-MC-2899-2021
CONTRATISTA:	SOINSOLAR S.A.S. NIT 900.881.617-8
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE EQUIPO, ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTACIMIENTO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS (SAT) DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($53.593.039) MCTE
PLAZO:	(15) QUINCE DÍAS
FECHA DE INICIO:	16 DE NOVIEMBRE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE 2021

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ **53.593.039**
Valor Adición No. 1	$ -
Valor Adición No. 2	$ -
Valor Adición No. 3 (...)	$ -
Valor Total del Contrato	$ **53.593.039**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ -
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	$ -
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	$ -
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$ **53.593.039**
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	$ -
Rendimientos financieros a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ -
Rendimientos financieros pagados a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ -

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$
Porcentaje de Anticipo	$

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, el día 13 de diciembre de 2021

SERGIO ANDRES PACHON CASTIBLANCO
Profesional Universitario- SUPERVISOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué